

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades  
Calle Edison, núm. 4  
28006 Madrid

Madrid, a 4 de junio de 2025

### **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Bestinver Gestión, S.A. SGIIC (Sociedad Unipersonal), en su condición de sociedad gestora y de conformidad con el artículo 30.1.b) de Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, comunica como Hecho Relevante que, con fecha de 2 de junio de 2025, un mismo partícipe ha realizado una operación de reembolso de participaciones de BESTINVER MEGATENDECIA S, FI por un importe equivalente al 46,1% de su patrimonio; representando una disminución superior al 20% del patrimonio del citado fondo de inversión.

Bestinver Gestión, S.A. SGIIC (Sociedad Unipersonal)